



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 55772/2017

CÓRDOBA,

30 JUL 2019

VISTO

El expediente iniciado por la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología en el cual se solicita la renovación del acuerdo para que estudiantes de 4º y 5º año de la Licenciatura en Psicología puedan cursar asignaturas en la Facultad de Ciencias Sociales para ser acreditadas como materias electivas no permanentes del plan de estudios vigente; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCC FCS N.º 10/2018 hizo lugar a la renovación del mencionado acuerdo.

Que es necesario que se autorice a los/as estudiantes de esta Facultad a cursar las materias y que las mismas sean reconocidas como materias electivas no permanentes;

Que se debe establecer la carga horaria y materias correlativas de las mencionadas asignaturas;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Renovar el acuerdo para que los/as estudiantes de esta Facultad cursen asignaturas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y que las mismas formen parte de la oferta académica de materias electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología.

ARTÍCULO 2º: Despacho de Alumnos de esta Facultad conjuntamente con la Secretaría Académica establecerán cada año lectivo la forma de la inscripción.

ARTÍCULO 3º: Establecer que las asignaturas que los/as estudiantes de la Licenciatura en Psicología podrán cursar, así como su carga horaria y materias correlativas son las que se establecen a continuación:


Dra. MARÍA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2019 - Año de la Exportación

Materia	Duración	Cupo	Carga Horaria	Correlativas
Teoría Sociológica y Modernidad	Anual	20	120 hs	Psicología Social
El sujeto desde una perspectiva socioantropológica y cultural	Anual	20	120 hs	Psicología Social
Sociología de las organizaciones	Semestral	20	60 hs	Teorías Sociológicas y Modernidad
Psicología y Trabajo Social	Semestral	20	60 hs	Psicología Social Psicología Sanitaria
El Derecho y la Constitución de las Instituciones	Semestral	20	60 hs	Psicología Educativa Psicología Social
Fundamentos de la Ciencia Política (*)	Semestral	20	60 hs	Psicología Social Metodología de Investigación Psicológica
Teoría Sociológica I (Clásica) (*)	Semestral	20	60 hs	Psicología Social

(*) Las asignaturas "Fundamentos de la Ciencia Política" y "Teoría Sociológica I (Clásica)" se dictarán solo durante el ciclo lectivo 2018, por disposición de la Facultad de Ciencias Sociales mediante RHCD FCS 10/18.

ARTÍCULO 4°: La presente resolución tendrá validez para los ciclos lectivos 2018 y 2019, pudiendo renovarse a solicitud de esta unidad académica y previa autorización de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:
1210

Dra. PAULA IRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología